

A los Señores Accionistas:

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.43.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los comisarios, en mi calidad de Comisaria de la empresa **PORTOPRINT ECUADOR CIA. LTDA.**, presento mi informe y opinión sobre razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por parte de la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre de 2012.

La Administración de la compañía es responsable por la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, así como por el diseño, implementación y mantenimiento de los controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la Administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

Esta revisión fue efectuada, siguiendo los lineamientos de las normas internacionales de auditoría, incluyendo pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta las revelaciones y los importes incluidos en los estados financieros y con la adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias.

Para este propósito he obtenido de los administradores información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas sobre bases selectivas. Adicionalmente he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2012 y los correspondientes estados de resultados integrales y cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado a esa fecha; así como los libros sociales de la compañía y entre ellos las actas de Junta General de Accionistas y Directorio. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **PORTOPRINT ECUADOR CIA. LTDA.** al 31 de Diciembre de 2012 y el resultado de sus operaciones por el año terminado a esa fecha y de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio y que los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados y que tienen un adecuado procedimiento de control interno.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisaria de la Compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.



CPA. KARLA BAHAMONDE VILLACIS

CI. 0923748784